



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

584

VISTOS:

QUILLÓN, lunes 6 julio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-524
 - La Obligación Presupuestaria 20-525

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~TELEFONICA MOVILES CHILE S.A~~

~~87.845.500-2~~

LA SUMA DE: \$

SON

21.200

PESOS M/L

VEINTIUN MIL DOSCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO DE INTERNET PLAN EMPRESA, CLINICA DENTAL UBICADA LICEO C-16 DE QUILLÓN, DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO DE SALUD, FACTURA NRO. 39003251. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HÁBER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205007	Acceso a Internet		21.200	87845500-2	F-390
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			21.200	87845500-2 C-256

21.200

21.200

SE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Signature]
DIRECTORA DEPTO. SALUD

[Signature]
JEFE PPTO. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME